ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [x]

Cuota Número 05

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0708 de 2024

Nombre completo del contratista: MARIO FERNANDO GONZALEZ ARAQUE

Documento de identificación: 94.060.655

Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
11/05/2024	30/09/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.400.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 16.400.000	$ 3.280.000	$ 13.120.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1065682328 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810346639 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 10/SEPTIEMBRE/2024 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de abril del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0708 - 2024

1. Brindar soporte en el registro, tratamiento y reproducción de sonido en reuniones con audiovisuales, musicales, espectáculos y actos en los escenarios Deportivos de Santiago de Cali, efectuando los ajustes necesarios para garantizar su calidad técnica y artística.

- Apoyó en la producción de audiovisuales para llevar a cabo las reuniones programadas en el escenario de hockey, se evidencia con registro fotográfico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Dar apoyo en el desplazamiento, cuidado y manejo de los equipos de sonido en todos los escenarios deportivos de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

- Apoyó en el traslado de elementos audiovisuales para llevar acabo las reuniones programadas por la SDR en el escenario de Hockey, lo anterior se evidencia en registro fotográfico.

3. Realizar las actividades necesarias para la toma de inventarios y auditorias de los diferentes equipos e implementos de sonido en los escenarios de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

- Apoyó en la toma del inventario de diferentes equipos e implementos de sonido que reposan en la Secretaría del Deporte y la Recreación, lo anterior se evidencia con fotos de lo que existe en el momento

4. Brindar apoyo en la recepción y recibo de los bienes utilizados para el desarrollo de los programas, verificando la calidad, cantidad, forma de entrega, embalaje documentos que soportan la entrega del proveedor.

- No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el período del presente informe.

5. Dar apoyo en la planificación de las entregas de los diferentes elementos utilizados para el desarrollo de los programas con autorización del funcionario competente.

- No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el período del presente informe.

6. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Cumplió con la utilización y entrega de los formatos debidamente cargados en el Daruma siguiendo los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, se evidencia lo anterior en los informes presentados.

7. Brindar apoyo al Mover, trasladar, transportar o empacar mercancías con las manos o con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ayuda mecánica, utilizando los respectivos elementos de protección personal de manera adecuada.

- Brindo apoyo en el traslado de la mercancía utilizando los respectivos elementos de protección personal de manera adecuada.

8. Disponer su experiencia y conocimiento en campo para la conducción y movilización del vehículo dispuesto por la Secretaria del Deporte y la Recreación.

- Apoyó en la movilización del vehículo dispuesto por la Secretaría del Deporte y la Recreación para realizar visitas y/o recorridos en diferentes escenarios y/o comunas, se evidencia planilla de Control para uso Automotor.

9. Dar apoyo en las entregas de los diferentes elementos utilizados para el desarrollo de los programas y las actividades asociadas al mantenimiento de escenarios deportivos en Santiago de Cali con la autorización del funcionario competente.

- No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el período del presente informe.

10. Presentar sus documentos en regla para el manejo y movilización de vehículos.

- Cumplió con la entrega de documentos en regla para el manejo y movilización de vehículos.

11. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

- Apoyó en la organización de escritorios de las diferentes áreas de la SDR, que hacen parte de los bienes y muebles de la dependencia, se evidencia con registro fotográfico.

12. Participar en las capacitaciones y cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la secretaria del deporte y la recreación.

- Realizo el curso movilidad segura y sostenible dado por CDAV designado por la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Secretaría del Deporte y la Recreación, lo anterior se evidencia en el certificado del curso.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1DWLBBkndjyYI3-KFLzqf3-TzH4JvYBDk

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito De Santiago De Cali – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RE-CREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0708-2024.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito De Santiago De Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 27/SEPTIEMBRE/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.